



América Latina y el Caribe y la Unión Europea: hacia un parternariado político renovado y real. Propuestas desde la sociedad civil para fortalecer la relación birregional

Documento del Grupo de Trabajo UE-LAC en el marco de la Nueva Agenda de la UE hacia América Latina y el Caribe y su estrategia birregional

Resumen ejecutivo

En el contexto actual de transformación global, de crisis superpuestas y de progresiva recuperación post pandemia, la relación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) tiene el potencial de impulsar el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Para ello, se debería involucrar a la sociedad civil como un actor fundamental con el fin de potenciar la inclusión, transparencia, y eficacia de los procesos. Después de un relativo silencio en la agenda birregional, se ha acordado renovar la asociación estratégica con una nueva Cumbre UE-CELAC el 17 y 18 de julio en Bruselas, y la Comisión Europea ha publicado este 7 de junio la Comunicación Conjunta “Una Nueva Agenda para las Relaciones entre la UE y ALC” en la cual expone las prioridades y acciones propuestas por la UE en ámbitos clave.

Para la UE, ALC es una aliada de gran importancia en términos de inversión, comercio y colaboración en áreas cruciales como la biodiversidad, las energías renovables, la producción agrícola, defensa del multilateralismo y las materias primas estratégicas. Por ello, se ha fijado una agenda con seis prioridades: intensificar el diálogo político; completar la red de acuerdos comerciales; cooperar en las transiciones (ecológica, digital y social); abordar los desafíos sobre seguridad y justicia; promover la paz, la democracia y los derechos humanos; y construir una asociación centrada en las personas.

La UE ha lanzado la estrategia Global Gateway para impulsar la inversión en infraestructuras a nivel mundial y propone una agenda de inversión específica para ALC a adoptar en la Cumbre UE-CELAC y que ALC se convierta en el campo de pruebas de la Global Gateway. Sin embargo, brilla por su ausencia una estructura de gobernanza birregional horizontal, la apuesta por procesos exigentes de debida diligencia y un medidor de su impacto en desigualdades de sus proyectos, y la participación de la sociedad civil en torno a esta iniciativa.

Por si fuera poco, ha habido una reducción del espacio cívico en muchos países de las dos regiones, agravada durante la pandemia, con un incremento sin precedentes de ataques contra organizaciones, activistas y personas defensoras de los derechos humanos, que han generado desplazamientos, violencia e impunidad, afectando desproporcionadamente a las personas más vulnerables. Las nuevas relaciones UE-ALC ofrecen una oportunidad para priorizar un enfoque basado en los derechos humanos, permitiendo la co-construcción de mecanismos de protección y promoción a nivel birregional, una apuesta decidida por proteger y ampliar el espacio cívico en los todos los países y revertir la represión política, administrativa y financiera a las organizaciones sociales y personas defensoras de derechos, medioambiente y territorios. En ALC, la

brecha entre la pobreza y la riqueza extrema, junto con las altas tasas de inflación, ha aumentado en las últimas décadas, generando desigualdades multidimensionales e interseccionales. Mientras la mayoría de las personas viven en vulnerabilidad, los millonarios han visto incrementada su riqueza (un 21% en la pandemia). Es crucial abordar estas desigualdades, promoviendo protección social, sistemas integrales de cuidados, fiscalidad progresiva, trabajo digno, recursos para servicios básicos y una relación birregional feminista.

Una transición verde justa es fundamental para abordar la emergencia climática y reorganizar sociedades y economías en base a principios de derechos humanos y laborales, límites planetarios y bienestar para todos, por ejemplo, promoviendo la transición hacia sistemas agroecológicos y la cancelación de la deuda externa. Se necesita financiamiento previsible y suficiente para apoyar la transición y combatir la pobreza y la desigualdad en ALC.

Los acuerdos comerciales y de inversión entre la UE y ALC no cumplen con los objetivos de desarrollo sostenible ni contribuyen a reducir la pobreza y tienden a perpetuar la dependencia de sectores extractivos con un alto impacto en los territorios y el medio ambiente. Aunque se incluyen cláusulas de derechos humanos y sostenibilidad, estas carecen de mecanismos vinculantes y no tienen un impacto significativo, con independencia de la gravedad de las violaciones a los derechos humanos.

En la coyuntura global de retroceso democrático, restricción del espacio cívico y crisis de confianza ciudadana, la participación de una sociedad civil activa y diversa resulta crucial para el éxito y la confiabilidad del proyecto estratégico birregional. En este sentido, sobre la base del aporte histórico, la relevancia actual y la legitimidad del trabajo de las organizaciones y redes de la sociedad civil que conforman el Grupo UE-LAC y otras OSC aliadas,* proponemos unas recomendaciones para la renovación de las relaciones UE-ALC.

RECOMENDACIONES PRINCIPALES DEL GRUPO UE-LAC:

Para poder establecer un partenariado político renovado real:

- Establecer una **estructura multi-actor de participación, contribución y seguimiento a los procesos UE-CELAC** que sea incorporada formalmente en el mecanismo permanente de coordinación que se creará entre la UE y la CELAC.

Hacia un espacio cívico abierto para una democracia vibrante

- **Revisar e investigar los préstamos o ayudas pendientes** de las instituciones financieras con el fin de garantizar que no se concedan a personas o entidades involucradas en **casos de corrupción, financiación ilícita de campañas políticas o violaciones de los derechos humanos**.
- **Votar en contra de los préstamos o ayudas pendientes a responsables de tales abusos, e imponer sanciones** en materia de visados y la congelación de los activos económicos y las participaciones en el sistema financiero de la UE de esas personas o entidades.

Hacia una agenda UE-LAC que ponga la lucha contra las desigualdades en el centro

- Colocar en el centro de la estrategia **Global Gateway la reducción de las desigualdades, la apropiación de los países de la región, la transparencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible** delante de intereses privados y geopolíticos.
- **Acordar un pacto birregional para las sociedades de ciudades y apoyar la plataforma fiscal regional** liderada por Colombia para articular políticas tributarias en la región.

Hacia una Transición Verde y Justa para ambas regiones.

- **Asegurar que los paquetes de inversión que apoye la UE para ALC en el marco de Global Gateway** contribuyan a la transformación del sistema productivo y la matriz energética dentro del marco de los derechos humanos y el respeto al medio ambiente. Para ello deben incluir procesos exigentes de debida diligencia, y estar basados en el liderazgo y la apropiación **de los actores locales**.
- **Facilitar la disponibilidad de recursos financieros para la transición Verde Justa** apoyando los esfuerzos de cancelación de deuda de los gobiernos de ALC, las reformas fiscales de carácter progresivo, los programas contra la evasión fiscal, supresión progresiva de subsidios a combustibles fósiles, el reforzamiento y extensión de los sistemas de protección social universal y la inversión en servicios públicos de calidad.

Hacia acuerdos de comerciales y de inversión justos y sostenibles:

- **Revisar los modelos de acuerdos comerciales** de la UE **para garantizar al menos un capítulo vinculante sobre sostenibilidad**, incluyendo mecanismos de denuncia y sanciones en caso de incumplimiento de las cláusulas sociales, medioambientales y de derechos humanos, **y condicionar la firma y ratificación** de cualquier acuerdo a la presencia de dicho capítulo.
- La UE y sus Estados miembros deben **combinar la aprobación de una Directiva sobre debida diligencia ambiciosa con la reforma de los acuerdos comerciales y de inversión**, eliminando el mecanismo de ISDS (arbitraje de diferencias estado-inversor), y garantizar las obligaciones en materia medioambiental.

* El grupo de trabajo UE-LAC es una plataforma informal que reúne a redes y organizaciones europeas que se formó en 2014 con el objetivo común de trabajo alrededor de temáticas entre la UE y América Latina y el Caribe. Listado de redes y organizaciones:

Caritas Europa; Pax Christi International; WSM; ODHACO; WIDE+; People in Need - PIN; Red EULAT; Oxfam; ActionAid; RIDHE; Solsoc; CIDSE; Brot für die Welt; COSPE; Coordinadora ONGD España; Gret; WWF; Fundación Avina; SOLIDAR; Wetlands International; Alliance 2015; World Organisation against Torture - OMCT; ITUC; Plataforma Europa - Peru; Fundación Ebert Stiftung; ETUC; Human Rights Watch; Civil Rights Defenders; 11 11 11; FIDH; CSW; Amnesty Europe; AIDSFONDS; Justice et Paix; CONCORD; CNCD 11 11 11; Race and Equality; Heinrich Böll Foundation; IFSH-ISVI.

Otras organizaciones que se adhieren al documento:

Free Press Unlimited; MPDL - Movimiento por la Paz; Fundación Alboan; Alianza de Organizaciones para la Eficacia del Desarrollo - AOED-ALyC; Plataforma Diálogos Nacionales Ecuador; Asociación Nacional Centros de Investigación Promoción Social y Desarrollo - ANC; Fundación Entreculturas; Grupo Propuesta Ciudadana; IM-Suecia; OMCT; ASTM; WSM; Trocaire; ACDA; BOS+; MATM; Red europea de Comités Oscar Romero; Solidair met Guatemala; Protection International; OCDIH, Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras; FOS ngo; Red sin Fronteras RSF; Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP); PRODIVERSA - Progreso y Diversidad; Fundación Kallpa Bolivia; ISCOD -Sindicalistas sin fronteras; CGIL - Confederazione Generale Italiana del Lavoro; ARCS – Arci Culture Solidali; ISCOS; Asociación CRECER; Liga Española de la Educación y la Cultura Popular;

Para más información contactar a secretariado@eulatnetwork.org o direccion@coordinadoraongd.org

1. Introducción

En 1999 en Río de Janeiro, se llevó a cabo la Primera Cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC). El objetivo de dicha cumbre fue desarrollar una *asociación estratégica* para fortalecer las relaciones políticas, socioeconómicas y culturales, basada en valores comunes, los principios democráticos y el multilateralismo. Tras 7 años de relativo silencio en la agenda birregional,¹ en octubre de 2022 se acordó la Hoja de Ruta 2022-2023 en la Reunión Ministerial UE-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Uno de los puntos centrales de la misma es celebrar una nueva Cumbre UE-CELAC, fijada para los días 17 y 18 de julio de este año en Bruselas.²

En un momento de transformación de la naturaleza de la globalización, fragmentación del orden global, recuperación post pandemia y crisis agregadas, la relación UE-CELAC tiene el potencial para concertar y afianzar nuevos pactos sociales, con el objetivo compartido de impulsar una agenda de derechos y desarrollo global más sostenible y equitativa. Todo ello solo será posible si se involucra a la sociedad civil como un actor fundamental por derecho propio.

Importancia de ALC para la UE y su prioridad: Global Gateway

La UE es el mayor inversor en ALC con un volumen de inversión directa estimado de 687.500 millones de euros en 2020. Supera la inversión de la UE en China, Japón, Rusia e India juntos. La UE es el primer contribuyente en ayuda oficial al desarrollo³ y el tercer socio comercial de ALC, con un comercio total de mercancías de 176.000 millones de euros y un comercio de servicios de 105.000 millones de euros en 2020.⁴

La importancia de ALC para la UE tiene varias facetas. A nivel geopolítico, se basa en el fortalecimiento del multilateralismo. A nivel socioeconómico, por ser una potencia en biodiversidad, energías renovables, producción agrícola y materias primas estratégicas ofrece la posibilidad de diversificar las cadenas de suministro europeas.

La Comisión Europea ha propuesto “Una Nueva Agenda para las Relaciones entre la UE y ALC” en la cual plantea seis prioridades en ámbitos clave para la UE:

1. Intensificar el diálogo político.
2. Completar una red de acuerdos comerciales UE-ALC.
3. Global Gateway para apoyar la transición ecológica, la transformación digital y el crecimiento económico sostenible.
4. Abordar los desafíos sobre seguridad, justicia y delincuencia transnacional organizada.
5. Promover la paz, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos.
6. Construir una asociación centrada en las personas.

Global Gateway es la nueva estrategia de la UE para impulsar la inversión europea en infraestructura digital, energética, transporte, salud, educación e investigación en todo el mundo, movilizando hasta 300.000 millones de euros entre 2021 y 2027⁵ para apalancar la inversión del sector privado y de los bancos regionales de desarrollo. Nace como alternativa europea a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China. El Alto Representante de la UE Josep Borrell ha manifestado que se adoptará una agenda de inversión Global Gateway⁶ específica en la Cumbre UE-CELAC de julio de 2023, con lo cual la región ALC será el campo de pruebas de esta nueva estrategia en 2023.⁷

No son recursos adicionales, sino que Global Gateway se basa en los instrumentos acordados en el marco financiero plurianual de la UE 2021-2027. Su gobernanza está liderada por el AR/VP con un consejo que proporciona orientación estratégica. Asimismo, se está creando un Grupo Consultivo Empresarial para garantizar la participación del sector privado europeo. Brilla por su ausencia el diálogo con la sociedad civil, como lo destaca el Comité Económico y Social Europeo en su Dictamen de mayo de 2022.⁸

Importancia (pero ausencia) de la sociedad civil

En un contexto global de retroceso democrático, restricción del espacio cívico, creciente protesta social y crisis de confianza ciudadana en las instituciones y políticas estatales, la participación de una sociedad civil activa, independiente y diversa resulta crucial para proteger los derechos humanos, fomentar el pluralismo, articular las necesidades de los ciudadanos y contribuir en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Los espacios de participación efectiva de la sociedad civil permiten la incorporación de una pluralidad de actores sociales en los procesos de toma de decisión, no restringiéndose únicamente a grupos con poder de influencia, aumentando así la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuyendo a disminuir el déficit democrático.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) promueven la paz, facilitan la resolución de conflictos, fomentan la innovación, construyen cohesión social y se movilizan a favor de las personas más desfavore-

recidas. Las *Conclusiones del Consejo de la UE sobre el compromiso con la sociedad civil en las relaciones exteriores* (2017) reconocen las múltiples y variadas funciones que las OSC desempeñan como promotoras de la democracia y defensoras del Estado de Derecho, la justicia social y los derechos humanos.⁹ Subraya igualmente su importancia para el cumplimiento de la Estrategia Global de la UE y de la Agenda 2030.

Sin embargo, en la práctica no se han establecido ni implementado mecanismos efectivos en el marco de las relaciones UE-CELAC para cumplir con esta responsabilidad y facilitar un entorno habilitante para la participación de las OSC.

Sobre la base del aporte histórico, la relevancia actual y la legitimidad del trabajo de las organizaciones y redes de la sociedad civil que conforman el Grupo UE-LAC y otras OSC aliadas, este documento se organiza en base a cuatro grandes temas (espacio cívico y democracia, desigualdades, transición verde justa y acuerdos comerciales y de inversión), y plantea recomendaciones concretas para la renovación de las relaciones UE-CELAC. Estos temas prioritarios para las OSC quieren ofrecer una visión alternativa crítica pero constructiva a la lógica de relacionamiento que rige las relaciones entre la UE y ALC. Su foco de recomendaciones es la UE, pero algunas de ellas requieren de acuerdos birregionales para su implementación.

Las organizaciones que suscriben este documento consideran esencial para una renovación y modernización del partenariado político, que se adopte un compromiso en la Cumbre UE-CELAC de Bruselas sobre un mecanismo de seguimiento de las relaciones birregionales para la sociedad civil. Este mecanismo debería ser de naturaleza multiactor para complementar, contribuir y monitorear los acuerdos a nivel de gobiernos.

De esta forma la principal recomendación de este documento es:

1.1. Establecer un proceso y estructura multiactor de participación, contribución y seguimiento desde la sociedad civil, que sea incorporado institucional y formalmente en el mecanismo permanente de coordinación entre la UE y la CELAC.

2. Hacia un espacio cívico abierto para una democracia vibrante

En los últimos años se ha experimentado una reducción del espacio cívico en un gran número de países.¹⁰ Esta reducción del espacio cívico no está afectando a todos por igual y la región de ALC ha experimentado la mayor recesión democrática de las dos últimas décadas contando la mitad de los 24 países de la región con espacios cívicos “obstruidos”, “reprimidos” o “cerrados”.¹¹ ¹² Las mujeres defensoras de derechos humanos siguen siendo las víctimas principales de dicha restricción de espacios,¹³ junto con las comunidades indígenas, los colectivos de personas LGBTQI+, los sindicatos, los y las periodistas y las personas defensoras del medio ambiente.¹⁴

Esta situación se agravó sustancialmente en el marco de la pandemia de COVID-19 cuando algunos gobiernos fueron más allá de los estándares internacionales en restricción de libertades en situaciones de emergencia pública para criminalizar la protesta, hostigar a periodistas y aprobar legislaciones más restrictivas.¹⁵¹⁶

Además, estas medidas legislativas y prácticas restrictivas implementadas durante la pandemia persisten en el tiempo y, en el caso de algunos países, han sido intensificadas bajo el pretexto de la seguridad pública.¹⁷

El planteamiento de una disyuntiva por parte de algunos Gobiernos entre la seguridad ciudadana y garantizar los derechos y libertades fundamentales olvida que ambas cuestiones son una obligación de los Estados. Además, se ha empleado de forma indiscriminada y extendida en el tiempo los estados de emergencia como herramienta de criminalización del derecho a la protesta para aumentar la criminalización de personas defensoras, las detenciones arbitrarias, las intimidaciones y violaciones al debido proceso.¹⁸ Todo ello mientras se incrementan la vigilancia¹⁹ y los allanamientos en oficinas de las OSC y medios de prensa, las restricciones en el acceso a Internet, el bloqueo de redes sociales y la denigración pública y en línea²⁰.

Al mismo tiempo que se restringen libertades fundamentales, se produce un constante debilitamiento de las estructuras democráticas y de la separación de poderes, incluida la persecución de quienes luchan contra la corrupción y la captura del Estado, en especial los jueces y fiscales,²¹ así como periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.

Por otro lado, los actores económicos dominantes se han aprovechado de este debilitamiento democrático en ALC para la explotación de materias primas y en megaproyectos de desarrollo. Ello ha desembocado en la negación a las comunidades indígenas y a los defensores

del medio ambiente de oportunidades no sólo de información, participación, consulta y acceso a la justicia respecto a sus respectivos territorios.^{22 23}, sino también de su derecho a la protesta.

El deterioro por el cambio climático,²⁴ unido a un modelo económico que no tiene en cuenta las necesidades básicas de las poblaciones locales²⁵ (y que está centrado en las exportaciones, la siembra de monocultivos y la extracción de recursos naturales), continúa provocando altísimos niveles de desplazamiento interno, migración, criminalización, violencia e impunidad.

En los últimos años, un tercio de todas las violaciones a los derechos humanos registradas en ALC se cometieron contra personas defensoras del medio ambiente y de territorios indígenas.²⁶ Han aumentado los desalojos judiciales violentos, a manos de actores armados no estatales, de comunidades indígenas de sus territorios ancestrales, principalmente en zonas con grandes extensiones de monocultivos para la exportación, aumentando la pobreza y extrema pobreza en estas comunidades.²⁷

Para combatir estas dinámicas, el impulso de las nuevas relaciones UE-ALC supone un momento decisivo para que la UE plantee la radical importancia de un espacio cívico abierto, seguro y consolidado como uno de los elementos centrales para la construcción de democracias inclusivas y dinámicas. Tal y como destaca la Nueva Agenda para reforzar la asociación de la UE con América Latina y el Caribe²⁸ la importancia de los principios y valores compartidos por ambas regiones requiere situar, para la construcción de una alianza sólida, la defensa de los derechos humanos y del espacio cívico como prioridad, así como permitir que las instituciones y las OSC co-construyan mecanismos de protección a nivel birregional.

Con el objetivo de impulsar la defensa del espacio cívico en ALC, se proponen las siguientes recomendaciones para las negociaciones UE-CELAC:

2.1 Revisar e investigar los préstamos o ayudas pendientes de las instituciones financieras con el fin de garantizar que no se concedan a personas o entidades involucradas en **casos de corrupción, financiación ilícita de campañas políticas o violaciones de los derechos humanos**.

2.2 Avanzar en acciones programáticas que vinculen la falta de transparencia y responsabilidad con los abusos de los derechos humanos y fomentar el establecimiento de mecanismos seguros de denuncia de abusos de los derechos humanos y corrupción

2.3 Votar en contra de los préstamos o ayudas pendientes a responsables de tales abusos, e imponer sanciones en materia de visados y la congelación de los activos económicos y las participaciones en el sistema financiero de la UE de esas personas o entidades.

2.4 Apoyar de forma decidida a las personas defensoras de los derechos humanos, desarrollando nuevas herramientas y asegurando que los mecanismos existentes también lleguen a las zonas rurales y de más difícil acceso.

2.5 Ampliar el enfoque sobre seguridad para construir un entorno seguro y propicio para el ejercicio del derecho a defender derechos y capacitar a las Delegaciones de la UE en ALC (y otros actores clave) sobre cómo adoptar un enfoque centrado en la protección de las personas defensoras.

2.6 Abrir, promover y apoyar vías de diálogo de actores de la sociedad civil con autoridades europeas y latinoamericanas.

2.7 Fortalecer la construcción de alianzas y dinámicas comunes entre actores de ambas regiones a través de líneas de financiación específicas, significativas y flexibles que conecten su trabajo sobre fortalecimiento democrática y promuevan intercambios en participación ciudadana y promoción de los derechos humanos.

3. Hacia una agenda UE-ALC que ponga la lucha contra las desigualdades en el centro.

En las últimas décadas, ALC está viviendo un proceso único con un aumento tanto de la pobreza como de la riqueza extrema. Dado que las desigualdades tienen carácter multidimensional e interseccional, las crisis de los últimos tres años no han afectado a todas las personas por igual.

Mientras que en la región casi seis de cada diez personas viven en situación de vulnerabilidad,²⁹ la riqueza de los multimillonarios aumentó un 21% entre 2020 y 2022.³⁰ 201 millones de personas viven en la pobreza, de los cuales 82 millones están en la pobreza extrema. Son las más afectadas las poblaciones indígenas y afrodescendientes (más del 40% en algunos países),³¹ y hasta el 70% de los hogares con personas con discapacidad.³²

La región registra también la inflación más alta del mundo, de casi un 44% en el precio de los alimentos, lo cual impacta extraordinariamente en los grupos más vulnerables de la población.³³ Así, los quintiles de ingresos más bajos gastan entre el 22% y el 50% de su presupuesto en alimentarse; los más altos, por el contrario, menos del 17%.³⁴ Se estima también que el 40% de los trabajadores y familias no cuentan con ningún tipo de protección social.³⁵

Cuando el modelo económico alimenta una espiral de concentración de la riqueza tan extrema, las crisis se convierten en oportunidades de acaparar para el 1% más rico. Es el caso de Brasil donde el 1% concentra prácticamente la mitad de la riqueza del país, frente a un 20,3% en manos del 90% más pobre.³⁶ En paralelo, la violencia y los conflictos armados, el malestar social y la inestabilidad política son amenazas importantes para las poblaciones de varios países de la región. Con este panorama, es urgente impulsar una agenda centrada en poner fin a las desigualdades, acabar con la cultura del privilegio y garantizar el acceso a asistencia y protección de las personas migrantes.

Las necesidades de financiación para la reducción de desigualdades son inmensas. Solo en protección social, ALC afronta un déficit de 334.000 millones de dólares.³⁷ Se debe, por tanto, priorizar la inversión en políticas sociales por delante del pago de la deuda, sobre todo en un contexto donde de media el servicio de la misma representa casi el 15% de los ingresos fiscales en 2023.³⁸ La UE tiene que ser clave para apoyar en espacios multilaterales en la renegociación de la deuda y en la priorización del gasto social.

La UE debe enfocar sus esfuerzos en impulsar una agenda birregional para la lucha contra las desigualdades con el fin de minimizar y reducir la brecha entre ganadores y perdedores en ALC (que incluyen a personas migrantes y víctimas de violencia). Esta agenda debe contribuir a desarrollar nuevos pactos sociales que requieren nuevos acuerdos entre el Estado, la ciudadanía, los sindicatos, y el sector privado en al menos cuatro ámbitos:

- A. Priorizar mecanismos y políticas domésticas** que cuenten con el apoyo de la UE para poder proporcionar **protección social a millones de personas, en lugar de recetas de austeridad.**³⁹
- B. Asegurar la movilización de recursos domésticos y externos** para garantizar el acceso universal a servicios básicos, educación y salud de calidad, incluidas las personas migrantes y víctimas de violencia. Para ello es clave no priorizar únicamente inversiones en infraestructura y servicios vía sector privado, sino también en agendas sociales y políticas que involucren a todo tipo de actores.
- C. Transformar con apoyo internacional los sistemas tributarios asegurando su progresividad**, y promoviendo la ampliación del espacio fiscal con una mayor recaudación de quienes más ingresos y riqueza concentran. Otro medio es alentar la negociación colectiva de salarios y aumentar su cobertura a través de la implementación real de la libertad sindical y los convenios pertinentes de la OIT.
- D. Apostar por una relación birregional feminista que transite hacia sociedades de cuidados.** ALC ha sido pionera en los sistemas integrales de cuidados, pero estos requieren de financiación para su sostenibilidad. Invertir en políticas y sistemas de cuidados tendría efectos directos en el mercado laboral (aumento de salarios y productividad), en la política fiscal, en los sistemas de pensiones y en el apoyo a una agenda integral de autonomía económica y política de las mujeres.⁴⁰

Con el objetivo de impulsar un pacto social a favor de la igualdad en la región se proponen las siguientes recomendaciones para considerar en las negociaciones UE-CELAC:

- 3.1 Priorizar una estrategia de puesta en marcha de la Team Europe Initiative sobre Sociedades Inclusivas** como instrumento propio para la reducción de desigualdades, con la sociedad civil en su gobernanza.
- 3.2 Colocar en el centro de la estrategia Global Gateway la reducción de las desigualdades, la apropiación de los países de la región, la transparencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible delante de intereses privados y geopolíticos.**⁴¹
- 3.3 Apoyar y financiar la plataforma fiscal regional liderada por Colombia** para articular políticas tributarias en la región que impulse una mayor sostenibilidad e inclusividad como parte del proceso de consolidación democrática. Este apoyo debe conducir a **crear un espacio de intercambio fiscal birregional** para procesos globales.

- 3.4 Impulsar una agenda política birregional UE-ALC de Financiación de las Políticas Sociales / Transiciones Justas orientada a reducir desigualdades y evitar políticas de austeridad.**
- 3.5 Incluir la protección social en el diálogo político UE-CELAC** con el fin de garantizar un acceso igualitario y universal a la protección social. Seguir aportando una contribución significativa al «Programa de referencia de la OIT sobre los niveles mínimos de protección social para todos».
- 3.6 Diseñar un nuevo pacto tecnológico**, inclusivo, feminista y sostenible, que incorpore los puntos de vista de lo local y de las comunidades rurales, para un desarrollo tecnológico respetuoso con las personas y los territorios.
- 3.7 Garantizar el acceso a asistencia y protección para las personas en situación de movilidad** (migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y poblaciones desplazadas) **y víctimas de violencia**, independientemente de su condición, documentación o ubicación.
- 3.8 Acordar un pacto birregional para las sociedades de cuidados** para desarrollar y progresar en la Estrategia Europea de los Cuidados y la Declaración de Buenos Aires de la Conferencia Regional de las Mujeres.

4. Hacia una Transición Verde y Justa para ambas regiones.

ALC y la UE desean avanzar en la Transición Verde Justa para poner freno a la emergencia climática y reorganizar la forma en la que las sociedades y las economías están organizadas, incluidos los valores que sirven como sus principios organizadores. Para evitar que los desafíos climáticos se conviertan en fuentes de conflicto, inseguridad alimentaria, desplazamientos de población y migraciones forzadas, la UE se compromete a trabajar con todos los socios para aumentar la resiliencia climática y medioambiental.

ALC es una región particularmente vulnerable al impacto del cambio climático debido a sus características geográficas, climáticas, socioeconómicas y demográficas.⁴² El aumento de las temperaturas y de episodios climáticos extremos están impactando severamente en la región; particularmente en los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (como son mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes). Si bien las emisiones totales de CO₂ en ALC representan solo el 8,3% de las emisiones mundiales, es una de las regiones más afectadas por sus efectos negativos.⁴³ A su vez, la producción de estas emisiones es desigual dentro de la región, siendo las rentas más altas las que generan una mayor cantidad.⁴⁴

ALC alberga casi el 60% de la biodiversidad del planeta, y cuenta con una gran diversidad de flora y fauna marina y de agua dulce.⁴⁵ La región se caracteriza por una amplia gama de ecosistemas, que van desde densos bosques tropicales y praderas hasta estuarios y humedales.

La región atraviesa un intenso proceso de urbanización, con 648 millones de personas habitando actualmente en centros urbanos (lo que equivale al 81% de la población total). Además, se estima que la población de ALC aumentará a un ritmo del 6,6% hasta 2050. Para entonces, casi el 90% de la población vivirá en zonas urbanas.⁴⁶

Las economías de ALC están arraigadas en una fuerte dependencia de la extracción de productos primarios (productos agrícolas incluidos la soja, el café y la carne) y recursos naturales (incluidos los recursos minerales, menas y metales), que representan aproximadamente el 50% de todas las exportaciones de bienes. Con el enorme crecimiento de la demanda de minerales como el cobre, níquel y litio para la transición energética en el mundo, lo anterior ha puesto gran presión sobre los ecosistemas terrestres, de aguas continentales y costeros y marinos de la región, así como la seguridad alimentaria de su propia población. La agricultura es importante para las economías de la región,

desempeña un papel vital en la producción de alimentos para la región y todo el planeta, y tiene un gran impacto en el cambio climático. Particularmente la agricultura industrial de monocultivos orientados a la exportación, dependiente del uso de insumos químicos que sigue contribuyendo a la deforestación de bosques tropicales. La transición hacia sistemas de producción agroecológicos basados en la economía social y solidaria representa una gran oportunidad para la región.

Las economías de ALC, por otra parte, están altamente endeudadas (117% del PIB regional)⁴⁷, pero sus sistemas tributarios ejercen una presión fiscal muy reducida. Ello supone que los gobiernos carecen de los recursos suficientes para sufragar la transición en la región. Además, las políticas de austeridad promovidas por organismos multilaterales han dañado severamente algunos servicios básicos necesarios para asegurar la transición verde justa.

La mitigación climática debe ser un componente clave de las estrategias para combatir el cambio climático en ALC. Sin embargo, no se puede ignorar la urgencia de fortalecer medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad de la región. El análisis de escenarios⁴⁸ de combinación energética muestra una alta probabilidad de que ALC siga siendo la región que menos carbono emite hasta 2050.

La capacidad de los países de ALC para aliviar la pobreza y revertir la desigualdad, así como para priorizar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, dependen de la disponibilidad de recursos financieros para sufragar la transición justa. Esos recursos tienen que provenir, entre otros, de cancelar deuda externa, de reformas fiscales de carácter progresivo, del combate a la evasión fiscal, de la financiación climática acordada en el marco de la UNFCCC y de la financiación privada comprometida con la transición verde y justa.

Con el objetivo de impulsar una transición verde justa en la región se proponen las siguientes recomendaciones para considerar en las negociaciones UE-CELAC:

4.1 Cumplir con los compromisos climáticos en la UNFCCC, incluidos aquellos en materia de financiamiento y transferencia de tecnología, para que los gobiernos de ALC puedan abordar las necesidades en adaptación, mitigación y respuesta inmediata ante catástrofes naturales (*Loss and Damage*).

4.2 Acordar la supresión del desarrollo de nuevos proyectos de extracción y de construcción de nuevas infraestructuras de combustibles fósiles, como nuevos oleoductos o centrales eléctricas de carbón, gas o petróleo, pues son incompatibles con el Acuerdo de París y el objetivo climático de 1,5 °C.

4.3 Apoyar a los países de la región en la implementación de Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs) y Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (NB-SAPs) ambiciosas que respondan a las metas globales de mitigación y adaptación al cambio climático, así como a las contenidas en el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.⁴⁹

- 4.4 Facilitar la disponibilidad de recursos financieros para la transición Verde Justa** apoyando los esfuerzos de cancelación de deuda de los gobiernos de ALC, las reformas fiscales de carácter progresivo, los programas contra la evasión fiscal, supresión progresiva de subsidios a combustibles fósiles, el reforzamiento y extensión de los sistemas de protección social universal y la inversión en servicios públicos de calidad.
- 4.5 Asegurar que los paquetes de inversión que apoye la UE para ALC en el marco de Global Gateway** estén basados en el liderazgo **de los actores locales**, por la vía de impulsar iniciativas que contribuyan a la transformación del sistema productivo y la matriz energética dentro del marco de los derechos humanos y el respecto al medio ambiente.
- 4.6 Apostar por los sistemas productivos agroecológicos y la promoción de las energías renovables** adaptados a los ecosistemas de la región, priorizando las inversiones que más contribuyan a revertir la economía extractivista en ALC.
- 4.7 Compartir tecnologías y conocimientos**, reconociendo la validez e importancia de soluciones y prácticas propias y soberanas de los pueblos y comunidades de ALC basadas en conocimientos indígenas y campesinos.
- 4.8 Apoyar el despliegue de marcos legales obligatorios** que aseguren **la debida diligencia de las actividades empresariales** en materia de derechos humanos y ambientales (Directiva de debida diligencia, Tratado vinculante de empresas y DDHH).
- 4.9 Apoyar y promover iniciativas** que contribuyan a asegurar que **colectivos especialmente vulnerables al cambio climático puedan adaptar sus sistemas productivos** y ampliar su capacidad de influencia para hacer efectivas las medidas de control y fiscalización adoptadas.
- 4.10 Apoyar iniciativas que refuercen el liderazgo femenino** y contribuyan a la transformación de las relaciones desiguales de género.
- 4.11 Establecer mecanismos para asegurar que las industrias extractivas**, como la minería del litio, **no generen impactos irreversibles** en los Humedales Altoandinos, acentuando los efectos del cambio climático en la región.
- 4.12 Apoyar la investigación y la innovación para la aplicación de nuevas tecnologías que consuman menos agua y tengan menor impacto medioambiental** para los proyectos de extracción.
- 4.13 Establecer** dentro de la nueva Regulación de Materias Primas Críticas objetivos claros de **reducción de la huella material para reducir la demanda europea de materiales, poniendo en el centro la economía circular** para mantenernos dentro de los límites planetarios.

5. Hacia acuerdos de inversión y comerciales justos y sostenibles.

A pesar de que en la actualidad se busca recalibrar la asociación estratégica UE-ALC, la coyuntura actual (guerra, inflación, desaceleración) ha obligado a la UE a ejercer una mayor presión para aprobar acuerdos globales que incluyan acuerdos de inversión o comerciales.

Los Acuerdos Comerciales (AC) negociados o en negociación en ALC no cumplen con los objetivos generales de contribuir al desarrollo sostenible, reducir la pobreza y las desigualdades, o proteger los derechos medioambientales.⁵⁰ En primer lugar, no han servido para diversificar la economía más allá de los sectores extractivos o para permitir generar mayor valor agregado. En segundo lugar, tienen un alto nivel de impacto sobre los territorios, el medio ambiente y los medios de vida de las comunidades que, en la mayoría de los casos, no son consultadas ni son partícipes de sus usos y beneficios. En tercer lugar, no tienen en cuenta las asimetrías de poder económico entre la UE y los países latinoamericanos, así como entre estos últimos. Con todo ello, acuerdos globales llegan a impedir políticas nacionales que podrían favorecer el desarrollo local.⁵¹

Son destacables los esfuerzos de la UE para integrar en sus AC cláusulas que los vinculen con la defensa y la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad civil en sus diversos ejes: diálogo político, cooperación y comercial. Sin embargo, estos esfuerzos no se traducen en mecanismos vinculantes y ejecutables ni en espacios concretos y participativos que realmente cumplan dichos objetivos. Las medidas previstas son insuficientes para conseguir cambios estructurales que mejoren sustancialmente la vida de las personas en los países de ALC. Además, a nivel global, las denominadas “cláusulas democráticas” se han convertido en elementos puramente ornamentales de los acuerdos globales, con independencia de la gravedad de las violaciones a los derechos humanos.

Muchos de estos acuerdos globales incluyen un capítulo de protección de inversiones que otorga derechos exclusivos a inversores extranjeros para demandar a Estados ante tribunales de arbitraje internacionales. Este mecanismo se conoce como ISDS (por sus siglas en inglés, Investor-State Dispute Settlement) y fue recientemente reformado por las instituciones europeas, pero sin resolver el desequilibrio y las injusticias inherentes a este sistema. Solo las empresas/inversores extranjeros pueden activar este mecanismo, y persiste el sesgo pro-inversor. Además, son los Estados quienes cargan con los costos de estas demandas.⁵² De hecho, estos acuerdos globales le dan supremacía a los dere-

chos de inversores privados, en detrimento de los derechos humanos y de la naturaleza. Este hecho se hace más que evidente cuando comparamos los mecanismos de resolución de conflictos de los capítulos de comercio y sostenibilidad y de protección de inversiones. El primero se basa en meras recomendaciones sin consecuencias severas, mientras que en el segundo se les abre una vía judicial a inversores extranjeros, creada exclusivamente para ellos, a través de la cuál pueden reclamar miles de millones de Euros en compensación en caso de que sus negocios fueron - supuestamente - afectados por regulaciones estatales.⁵³

Para promover acuerdos globales justos y sostenibles, ya sean de comercio o inversión, hay que garantizar que se cumpla el principio de jerarquía de normas internacionales, condicionando la capacidad de comerciar e invertir al respeto de los derechos humanos en su integralidad, incluyendo derechos sociales y medioambientales.

Con el objetivo de impulsar acuerdos globales más justos y sostenibles se proponen las siguientes recomendaciones para considerar en las negociaciones UE-CELAC:

5.1 Velar por la coherencia de las diferentes políticas externas europeas, en particular entre las políticas de comercio, inversiones, protección de derechos humanos, laborales, cooperación al desarrollo, medio ambiente y clima.

5.2 Promover una economía alternativa baja en carbono también en las políticas comerciales y en las inversiones, impulsando alternativas a la agroindustria y a los mega-proyectos de gran afectación ambiental.

5.3 Incluir en todos los acuerdos globales **medidas para prevenir abusos y violaciones de los derechos humanos y para la protección de los defensores del medio ambiente**, estableciendo mecanismos vinculantes y efectivos que aseguren la rendición de cuentas por tales abusos.

5.4 Revisar los modelos de AC de la UE **para garantizar al menos un capítulo vinculante sobre sostenibilidad**, incluyendo mecanismos de denuncia y sanciones en caso de incumplimiento de las cláusulas sociales, medioambientales y de derechos humanos, **y condicionar la firma y ratificación** de cualquier acuerdo a la presencia de dicho capítulo.

5.5 Facilitar espacios participativos y representativos para permitir a los Grupos Consultivos Internos (GCI) **dialogar abiertamente** con sus autoridades. Estos espacios deberían contar con mecanismos eficientes de queja y monitoreo que contemplen con medios imprescindibles para que puedan cumplir con sus tareas.

5.6 Evitar separar la parte comercial de la parte de cooperación, diálogo político e inversión, sometiendo la totalidad del acuerdo global al control democrático de los parlamentos nacionales.

5.7 La UE y sus Estados miembros deben **combinar la aprobación de una Directiva sobre debida diligencia ambiciosa⁵⁴ con la reforma de los acuerdos comerciales y de inversión**, eliminando el mecanismo de ISDS, y garantizar las obligaciones en materia medioambiental.⁵⁵

Notas

- 1 Tan solo se mantuvo una reunión ministerial informal virtual en diciembre de 2020.
- 2 https://www.eeas.europa.eu/eeas/celac-eu-bi-regional-roadmap-2022-2023_en?page_lang=es
- 3 Presupuesto de 3.400 millones de euros para 7 años (2021-2027) bajo el programa Europa Global.
- 4 EEAS: Factsheet EU-LAC, Octubre 2022.
- 5 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021JC0030>
- 6 https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es
- 7 Proyectos emblemáticos en ALC aprobados en marzo de 2023: <https://international-partnerships.ec.europa.eu/system/files/2023-04/EU-LAC-flagship-projects-for-2023-v04.pdf>
- 8 <https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/opinions-information-reports/opinions/global-gateway>
- 9 <https://www.consilium.europa.eu/media/24003/st10279en17-conclusions-eu-engagement-with-civil-society-in-external-relations.pdf>
- 10 https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2022-0032_EN.html
- 11 <https://monitor.civicus.org/>
- 12 <https://www.hrw.org/es/world-report/2023>
- 13 Situación de los derechos humanos en Buenaventura: mujeres, niñas, niños y jóvenes, Agir Ensemble.
- 14 Una década de resistencia, Global Witness.
- 15 https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-ong_nicaragua-aprueba-de-forma-urgente-una-ley-que-regula-y-controla-las-ong/47482094
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/ABBED691E2C5DCBC06258814005C499E/\\$File/Inic.%20Ley%20general%20de%20Regulaci%C3%B3n%20y%20control%20de%20Organismos%20sin%20fines%20de%20lucro.pdf?Open](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/ABBED691E2C5DCBC06258814005C499E/$File/Inic.%20Ley%20general%20de%20Regulaci%C3%B3n%20y%20control%20de%20Organismos%20sin%20fines%20de%20lucro.pdf?Open)
- 16 Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales
- 17 México profundiza la militarización, WOLA.
- 18 Muertes en cárceles durante el Régimen de Excepción en El Salvador: presuntas ejecuciones extrajudiciales, DPLF.
- 19 https://elfaro.net/es/202201/el_salvador/25935/Veintid%C3%B3s-miembros-de-El-Faro-fueron-intervenidos-con-Pegasus-226-veces-entre-2020-y-2021.htm
- 20 https://media.business-humanrights.org/media/documents/Informe_sobre_defensores_y_defensoras_de_derechos_humanos_2019-2020.pdf, OUDH
- 21 Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de abril de 2022.
- 22 Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno, WOLA.
- 23 <https://www.omct.org/es/recursos/declaraciones/guatemala-la-resistencia-pac%C3%ADfica-a-la-miner%C3%ADa-ilegal-bajo-sitio>
- 24 Central and North America: Migration and displacement in the context of disasters and environmental change, IOM.
- 25 Tratados de Libre Comercio y Monocultivos: el sueño de los Estados Centroamericanos del desarrollo insostenible, HBS.
- 26 https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/2021_global_analysis_-_final_-_update_15_july.pdf
- 27 <https://pbi-guatemala.org/es/news/2020-05/el-derecho-la-tierra-bajo-amenaza-en-las-verapaces-desalojos-en-tiempos-de-covid-19>
- 28 https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/nueva-agenda-para-reforzar-la-asociaci%C3%B3n-de-la-ue-con-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe_es?s=248
- 29 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>
- 30 <https://lac.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/la-ley-del-mas-rico>. Este aumento fue 5 veces más rápido que el PIB de la región el mismo período (+3.9%).
- 31 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>
- 32 <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/f8ea3c9d-ca67-5ddd-a4c7-d1721665f982>
- 33 <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/el-coste-de-la-vida-sube-otra-vez>
- 34 <https://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama-2022/en>
- 35 <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/world-social-security-report/2020-22/lang-es/index.htm>

- 36 <https://lac.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/la-ley-del-mas-rico>
- 37 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/-soc_sec/documents/publication/wcms_758705.pdf
- 38 <https://flagships.iadb.org/es/MacroReport2023/preparar-el-terreno-macroeconomico-para-un-crecimiento-renovado>
- 39 <https://policydialogue.org/publications/working-papers/end-austerity-a-global-report-on-budget-cuts-and-harmful-social-reforms-in-2022-25/>
- 40 https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/WCMS_838653/lang--en/index.htm
- 41 Para ello es necesario: (i) apoyar con recursos las políticas sociales públicas en la región encaminadas a reducir la desigualdad; (ii) analizar los potenciales impactos sociales de los proyectos; (iii) incorporar salvaguardias y principios de transparencia para evitar conflictos de intereses; y (iv) garantizar la inclusión de los países de la región y su sociedad civil local en su gobernanza.
- 42 https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21926
- 43 https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/infographic_economics_of_climate_change.pdf
- 44 <https://wir2022.wid.world/chapter-6/>
- 45 <https://www.unep.org/fr/node/19033>
- 46 <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/45353>
- 47 <https://www.eleconomista.com.mx/economia/La-deuda-de-America-Latina-supera-los-5.8-billones-de-dolares-igual-al-117-del-PIB-regional-20230126-0060.html>
- 48 <https://publications.iadb.org/es/america-latina-y-el-caribe-2050-convirtiendose-en-un-centro-global-de-soluciones-y-metales-bajos-en>
- 49 Kunming-Montreal Global biodiversity framework, 18 Dec. 2022, CBD/COP/15/L.25
- 50 <https://eulatnetwork.org/wp-content/uploads/2011/11/Brief-sobre-Acuerdos-comerciales-en-PDF.pdf>
- 51 Declaración de la sociedad civil euro-latinoamericana y caribeña, San Salvador, 7 y 8 de septiembre de 2017 / https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/6821/Plataforma%20NoTLC%20Informe%20Final.pdf.
- 52 <https://s2bnetwork.org/the-zombie-isds/>
- 53 <https://www.tni.org/en/publication/public-services-in-the-crosshairs>
- 54 Responsabilidad legal de todas las empresas y sectores de actividad (incluidas las entidades financieras), su aplicación a toda la cadena de valor en ambos sentidos, reconociendo la centralidad/importancia de las obligaciones de consulta, evaluación, prevención y reparación en la línea de lo establecido en los Principios Rectores ONU. <https://corporatejustice.org/publications/analysis-of-eu-draft-directive-on-due-diligence/>
- 55 <https://www.cncd.be/-commerce-?lang=fr>